SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 33
FECHA 5/3/13
Doc. ..... Año.....

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE MALAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
- 5 MAR. 2013
SALIDA
Nº 147
Doc: 128836/2013

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **de solidaridad de la ciudad de Málaga con quienes padecen problemas de Salud Mental.**

En los últimos 50 años la salud mental malagueña pasa por dos etapas bastante bien diferenciadas, la primera a partir de 1960 y la segunda que empieza en el año 1985 cuyo periodo de creación y modernización de nuevas estructuras sanitarias y sociales continua vigente en la actualidad.

Podemos decir que las dos diferentes etapas, antes mencionadas, están claramente determinadas de una parte por la consecución de la reforma psiquiátrica que tuvo lugar en el año 1984 y que trajo como consecuencia la creación de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental) que fue fundada en el año 1993 y de otra la aplicación de planes integrales sanitarios de salud mental, posteriormente mencionados con las siglas de PISMA, sistema y criterios todavía vigentes en el momento actual.

Durante el pasado mes de febrero la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) y las Asociaciones que la integran, junto con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), convocaron concentraciones en varias capitales andaluzas en señal de repulsa a un espectáculo que estigmatiza la enfermedad mental.

De estas actuaciones también forma parte y se une a la mencionada reivindicación nuestra Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Málaga (AFENES), por considerar que el mencionado espectáculo vulnera presuntamente el derecho a la imagen, el honor, la dignidad y el respeto de personas que padecen cualquier tipo de enfermedad mental.

El lema de las protestas es "La enfermedad mental no es un circo", que ya fue utilizado en las movilizaciones organizadas por las asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental. Además, los manifestantes han vestido camisetas naranjas de la campaña *Caza–estigmas*, una iniciativa de sensibilización social gestionada por FEAFES-Andalucía que tiene la finalidad de combatir el estigma y la discriminación hacia las personas con enfermedad mental.

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es

Andalucía PSOE

El propósito de la protesta era manifestar la indignación de este colectivo ante un espectáculo que considera que transmite de forma despiadada una imagen cruel e injusta sobre las personas que tienen una enfermedad mental y los convierte en objeto de burla. Asimismo, los profesionales de salud mental rechazan la asociación que hace el espectáculo de su trabajo con prácticas violentas y sádicas.

Desde la Federación andaluza han realizado innumerables intentos para tratar de explicar tanto a la productora como al Director del Circo el daño que hacen a este colectivo, pero en lo sustancial la publicidad y el espectáculo sigue manteniendo el mismo guión y no tiene el más mínimo reparo en seguir anunciándose en Internet, cuñas radiofónicas y redes sociales con los bochornosos reclamos que usaron desde el principio, pese a la leyenda (recientemente incorporada) de que no pretenden la estigmatización de las enfermedades mentales.

Así, en la presentación del espectáculo se puede leer: "Un espacio siniestro y de alto riesgo en el que conviven psicóticos, desquiciados y perturbados mentales. Un texto que utiliza indiscriminadamente enfermedades mentales concretas para hacer atractivo su espectáculo al público, aún a sabiendas (ya estas alturas no pueden aducir desconocimiento) del daño que se ocasiona riéndose y haciendo negocio de la situación de personas con enfermedad mental. Práctica más propia de tiempos pasados y que desearíamos que estuviera erradicada en las democracias, pero que "espectáculos" como éste alimentan y atentan sin piedad contra la dignidad de estas personas.

Desde el grupo municipal socialista entendemos que ninguna otra actividad humana puede ejercitarse con tanta libertad como la que permite la expresión artística, ya que en estas existe más libertad de movimientos, más tolerancia hacia la propuestas inesperadas, inusuales, insólitas o extravagantes. Las audiencias no esperan que las obras de arte se plieguen a aquello que se considera "la verdad". En el arte prima el principio de "si non e vero, e ben trovato". Ahora bien, esto no puede ser una coartada para lesionar el honor, la dignidad y el respeto de personas que padecen cualquier tipo de enfermedad mental ya que colisiona directamente con la finalidad por la que trabajan los colectivos anteriormente mencionados, las administraciones públicas y la sociedad en general que trabajan por la integración y normalización en el ámbito comunitario.

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes

Acuerdos:

Primero.- Instar al Ayuntamiento de Málaga, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno Central a mostrar el máximo apoyo, respeto y solidaridad con quienes padecen algún tipo de enfermedad mental y a sus familias.

Segundo.- Instar a las Administraciones anteriormente mencionadas a que en a que en el futuro se arbitren los mecanismos oportunos de coordinación con todas las áreas para evitar que se vuelva a producir cualquier evento en la ciudad de Málaga que vulnere la dignidad de la ciudadanía.

Málaga 5 marzo de 2013

Fdo.- Lorena Doña Morales
Concejala del Grupo Municipal Socialista

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:
ayuntamiento@psoemalaga.es

Andalucía PSOE